



AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA
INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y
PROYECTOS

<p>Ayuntamiento de TORREVIEJA NEGOCIADO DE REGISTRO</p> <p>19 NOV. 2012</p> <p>SALIDA Nº Nº 34444</p>

SERV/ca
Expediente
SP 2012/1143

<p>INTERESADO: MILENIUN ADMINISTRACIONES DE FINCAS, S.L. DNI/CIF: B73149999- DOMICILIO: APDO., 231, CIUDAD: ORIHUELA CP:</p>	<p>LEVANTE</p>
---	----------------

En relación con la instancia presentada en este Ayuntamiento por MILENIUN LEVANTE ADMINISTRACIONES DE FINCAS, S.L. con DNI/CIF B73149999-, de fecha 18 de octubre de 2012, con número de Registro de Entrada 62378, le comunico que deberá:

"Asunto: "SP 2012/1143"

En relación con el expediente administrativo SP 2012/1143, el cual tiene por objeto la instancia presentada en este ayuntamiento por MILENIUM LEVANTE ADMINISTRADORES DE FINCAS, S.L. con CIF número B-73149999, en el que solicita autorización para rebaje en acera en el conjunto residencial Arco Mediterráneo IX, el técnico que suscribe:

INFORMA

Dicho rebaje en la acera debe ir precedido de la correspondiente autorización municipal, previa solicitud y presentación de la documentación requerida.

Dicha acera debe cumplir las prescripciones establecidas en la Orden de 9 Junio de 2004 de la Consellería de Territorio y Vivienda. En ningún caso se permite ningún tipo de suplemento en la calzada (cuñas de hormigón, cuñas de asfalto, etc.).

Previamente a su realización, debe ser autorizado por el departamento de policía el correspondiente vado municipal.

Para obtener la correspondiente autorización debe presentar la siguiente documentación:

A) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE ACERA.

- 01.- Instancia indicando los datos del solicitante y la situación de la obra a realizar.
- 02.- Certificado de Colegiación del técnico que realiza el proyecto, según Ley 25/2009 de 22 de Diciembre, Art. 5.
- 03.- Proyecto Firmado en formato digital (pdf), por técnico competente, con Memoria descriptiva donde incluya:
 - Descripción de la actuación a realizar
 - Materiales de pavimento y bordillo
 - Planos de: situación, estado final de la acera, pavimentación, cotas respecto a nivel de calzada y acera existente.
 - Presupuesto

B) CONSTITUCION DE LA FIANZA Y PAGO DE TASA

- Fianza por importe de 1.000,00 euros.
- Tasa correspondiente

(Adjunte copia de este escrito)

Así mismo le comunico que según lo establecido en el art.71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, dispone de un plazo de **diez (10) días** para aportar la documentación solicitada, archivándose su solicitud sin más trámite, si así no lo hiciera.

En Torrevieja, a 25 de octubre de 2012.

El Alcalde- Presidente,



Fdo. Eduardo Dolón Sánchez